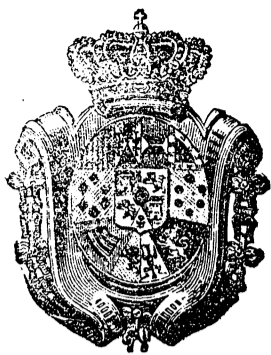


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general interino de Castilla la Nueva, en comunicacion de 8 del actual, participa á este ministerio que á las seis y media de la mañana de este dia ha fallecido el teniente general D. José Fulgoso á resultas de la grave herida recibida en el dia anterior.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las relevantes circunstancias que concurren en el teniente general D. Juan de la Pezuela, nombrado interinamente capitan general de Castilla la Nueva, vengo en conferirle en propiedad el expresado cargo, que se halla vacante por fallecimiento del de igual clase D. José Fulgoso.

Dado en Palacio á 8 de Mayo de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

El capitan general de Aragon da parte en 5 del actual de que en una casa distante dos horas de la villa de Mequinenza ha sido capturado por el alcalde constitucional de la misma el faccioso Joaquin Godin de Betria, que, segun su declaracion, ha entrado ahora solo por Cataluña. Se le ha cogido un fusil con bayoneta y siete cartuchos.

El capitan general de Valencia da parte en 6 del actual de que los facciosos del Maestrazgo, acosados en todas direcciones, se decidieron á repasar el Ebro, intentándolo mas abajo de Mequinenza en una balsa que improvisaron durante la madrugada del 30 de Abril, la cual fue arrastrada por la corriente del rio, sin que lograsen pasar á su izquierda, y encontrada por el comandante del destacamento de Fayon. Los facciosos llegaron el dia 1.º á la masada de José Soler; y como desde muy temprano se habia levantado un somaten por la fuerza, en union con los pueblos de Nonaspe y Mequinenza, produjo la dispersion de aquellos y captura de uno armado.

De las últimas noticias se deduce que Torné con otros tres jefes debe haberse ocultado, pues que han despedido á los demas individuos, diciéndoles podian ir á sus casas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Para aclarar el concepto equivocado en que algunas personas han incurrido respecto de la subasta de cien millones de reales en billetes del Tesoro, que debe tener efecto el dia 20 del corriente mes con arreglo á lo mandado en Real decreto de 1.º del mismo, se advierte á los licitadores que el acto del 28 no es para admitir nuevos pliegos de proposiciones, sino única y exclusivamente para que en vista de los presentados en Madrid y en las provincias pueda verificarse la adjudicacion en favor del que mas ventajas ofrezca.

El Gobierno ha recibido el siguiente parte telegráfico. Irun 9 de Mayo de 1848 á las cinco y media de la mañana.—Bayona 8 á las ocho de la noche.—El cónsul de S. M. Católica al Excmo. Sr. Presidente del Consejo.—El general Zarco del Valle dice á V. E. con fecha del 3 desde Berlin.—S. M. la Reina Doña Isabel II y su Gobierno han sido reconocidos por S. M. el Rey de Prusia. El conde de Baezyuski, ministro plenipotenciario en Lisboa, pasará á Madrid con este carácter. Pronto presentaré yo mis credenciales.

EXPOSICIONES A S. M.

SEÑORA: La diputacion permanente de la grandeza de España, llena de amargura por las desastrosas turbulencias del 26 de Marzo último y de la madrugada de este dia, eleva al augusto trono de V. M. sus no desmentidos sentimientos de fidelidad á vuestra Real persona, de amor al orden público y de respeto á las leyes; y consiguiente á ellos los grandes de España cumplen con el deber de es-

pañoles ofreciendo á V. M. sus personas y bienes. Parecia, Señora, que gobernado el reino por el augusto cetro de V. M., emblema de tan antiguos y gloriosos recuerdos, centro protector de los fueros y libertades de nuestros mayores, puestos hoy en consonancia con las necesidades actuales del Estado en la Constitucion política de la monarquía, y desarrollada á su sombra la prosperidad nacional, no debieran tener lugar descabellados proyectos, llevando su frenesi hasta armar españoles contra españoles. Mas infortunadamente las ambiciones innobles y los odios civiles no saben vivir en el seno de la paz y del orden, sino en el caos de la turbulencia y de la anarquía.

Esta es, Señora, la historia de todos los hombres revoltosos, que ya con la audacia en los hechos ó con la hipocresía en las palabras alucinan á los pueblos, y proclamando libertad los entregan al vasallaje de las facciones.

Empero una nacion independiente y con un trono legítimo, una nacion que conserva sentimientos de veneracion á la santa religion de sus padres y de respeto á una monarquía de 14 siglos, puede muy bien salvarse en medio de los temporales que corren, y seguir presentándose en la historia con la dignidad propia de su tradicional carácter y del esplendor y nombre de V. M.

Señora, Reinas ha habido en España que han gobernado en tiempos borrascosos, y que por su firmeza en las adversidades, y su resolucion en los peligros han dejado nombradía, tanto mas grande cuanto que bajo su imperio acabó de constituirse lo que es Monarquía española desde los Reyes católicos. V. M. augusta, sucesora de tan preclaras Princesas, y sucesora tambien de grandes Reyes, V. M., en fin, por las prendas magnánimas de su corazon, unidas al brio de la juventud, debe esperar que con el auxilio de la divina Providencia, llegue la nacion española en el reinado de V. M. á ser tan venturosa como independiente, tan libre como monárquica.

La Reina constitucional Doña Isabel II, la Reina de los españoles señalará los fastos de su corona con los beneficios de la paz y con los lauros de la guerra, si fuere necesario acudir á su defensa.

Estos son, Señora, los sinceros votos que dirige al cielo la diputacion permanente de la grandeza de España, y que conserve largos años la preciosa vida de V. M. para bien de la monarquía.

Madrid 7 de Mayo de 1848.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—J. el duque de Gor.—J. el marques de Valmediano.—F. el conde de Puñonrostro.—E. el marques de Santa Cruz.—F. el marques de Montealegre.—Conde de Oñate.—A. el duque de Frias.—El duque de Veraguas.

SEÑORA: El orden público ha sido trastornado escandalosamente por medios é instigaciones que merecen una severa reprobacion. Por fortuna la represion ha sido pronta y definitiva, estrellándose en las disposiciones eficaces y vigorosas, adoptadas desde luego, los conatos de tan loca tentativa.

En momentos tan críticos solo falta que todas las clases de la sociedad, todos los ciudadanos pacíficos, todos los hombres honrados se agrupen enrededor de la institucion que refleja la union indisoluble del orden y de la verdadera libertad, para ahogar con el grito unánime de su conciencia la voz usurpadora de los que se dicen intérpretes de la voluntad nacional.

Con este objeto los que suscriben ofrecen á V. M. respetuosamente su cooperacion sincera con los medios de su respectiva posicion social hasta conseguir el afianzamiento del Trono constitucional y del orden público, de que depende la dicha de V. M. y de la nacion.

Madrid 7 de Mayo de 1848.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Manuel de Gaviria.—El marques de Fuente de Dueño.—Joaquin de Fagoaga.—Nazario Carriquiri.—Mariano Sixto.—José Ortiz de Zárate.—Marcelino de Satorres.—Dámaso de Cerragería.—M. P. Seoane.—José Segundo Ruiz.—Francisco de las Rivas.—Manuel Ledesma.—M. de Murga.—Juan M. B. de Latoja.—Antonio Guillermo Moreno.—Mariano Calderon.—Vicente Juan Perez.—Andres Caballero.—Francisco Renier.—Fernando Casariego.—J. A. Perez.—José Eustaquio Moreno.—Manuel V. de Muguero.—Jorge Blasquez.—Diego F. Montañes.—Antonio de Dutari.—Francisco de las Bärceñas.—F. Goicoerrotea.—V. T. Muro.—A. Bengoechea.—Manuel de Molinuevo.

Continúan las firmas de la exposicion dirigida á S. M. la Reina (Q. D. G.) «inserta en la Gaceta del 8 último» con motivo del triunfo conseguido en la madrugada del 7 del actual sobre los trastornadores del orden público.

Felix José Bejarano.
Miguel Ferrer.
Pascual Basada.

Miguel Varela.
F. Mendez Alvaro.
Manuel de la Torre.
Juan Curier.
Pablo María Paz, Diputado.
Julian Lopez Cortez.
Jacinto Ruiz.
El general Juan Antonio Pardo.
El conde de San Julian, Senador.
Francisco Ramos y Borguella.
A. Alonso.
Manuel Cavedo.
Ramon Santillan, Senador.
Laureano Quintana.
Severino Barbano y Huarte.
Carlos Luis de Arce, Diputado.
Joaquin Marcoleta.
Antonio Pacheco.
Ventura de Obregon.
Antonio de la Peña Medrano.
Manuel Gonzalez.
El conde de Humanes.
José Manuel Carranza.
El conde de la Union.
Lorenzo Monvelli.
Vicente María de Cantos.
Benigno Calvo.
Antonio Agero.
Fernando Alvarez de Sotomayor.
Juan de Capua.
Pablo Cifuentes.
Antonio Ortega.
José de la Ruga.
Felipe María Andriani.
José Hernando.
Gerónimo Goicoechea.
Luis Oliveros.
Ramon Guerra Morillo.
Ramon Lopez Tejada.
Galo de Cuellar.
Manuel Gonzalez Vara.
Feliciano Estella.
Antonio Elias.
Pedro Salaverría.
Ramon de Michilena.
Juan Melgares.
Luis Guitarte.
Andres de Piña.
José Gonzalez Breto.
José Ruviano.
Cristobal Salguero.
José Fullos.
El marques de Bendaña.
J. el duque de Sedavi.
Norberto Andres.
Antonio Torralba.
José Soler.
Eugenio G. Rivero.
El marques de Cilleruelo.
Pedro de Soler.
El brigadier Eduardo Fernandez San Roman, Diputado.
Gabriel Alvarez.
Joaquin Gauche.
Ventura Peña.
Felix de Casamayor.
Manuel Isidro Gonzalez.
El conde Ezpeleta.
Domingo de Hormaeche.
José María Yoldi.
Diego Colon.
Juan Bautista Laveña.
El conde de Iveag.
Antonio Llano.
Fernando Fernandez de Roda.
Cayetano Melendez.
Nemesio Moreno.
Cándido Sobrino.
El conde de Superunda.
Fernando Masa.
Esteban Martinez.
El conde de Cabarrus.
José María Herreros.
Ignacio S. Indan.
Antonio Riera.
Ignacio de Lezameta.
Fernando Guillamas.
Domingo Novales.
El Principe de Anglona.
Lorenzo Ortega.
Juan Jover.
Baltasar Pallette y Ochoa.
Benito de Arroyo y Valdés.

Manuel de Somar, brigadier.
 Cecilio Sagun.
 José Coronado.
 Vicente Andres.
 El general Juan Tello.
 Angel Garcia.
 Pedro de Inguanzo, Diputado.
 Lorenzo de la Madrid.
 Fernando Moreno.
 El marques de Quintanar, conde de Santibañez.
 José Casimiro Gonzalez.
 Evaristo Velasco.
 Mariano Adriansens.
 Joaquin de Aldamar.
 El marques de Iturvieta.
 Francisco Falco.
 Antonio Beitia.
 Francisco Castillo.
 Pedro Maria Casas.
 Diego Giraldo.
 Manuel Capalleja.
 Francisco Arias Valdés.
 Juan Nepomuceno Arenas.
 Antonio Alfonso.
 José Ruiz y Belluga.
 Diego Queto.
 José Gordo Saez.
 Ramon Maroto.
 José María del Pueyo.
 Eusebio Tapia.
 Francisco Lor.
 Francisco de Paula Salado.
 Julian de Urtiaga.
 Diego Hernaiz.
 Juan Martínez Egaña.
 Miguel Manfredi.
 Manuel García Arana.
 Julian de Isasi.
 Lázaro del Portillo.
 Antonio Viqueira.
 Antonio Moreno del Castillo.
 Marcos Ramon Escudero.
 Juan José de Oseariz.
 Bernardo Carbó.
 Mariano Sinues.
 Pio Gallego.
 Mariano Asuero.
 Enrique de Llanderal.
 Rafael Fernandez.
 Paulino Garcia.
 Manuel García Gallardo.
 Agustin Castillo.
 Mariano Evaristo Romeral.
 Antonio Cabo.
 Miguel Orlando.
 José María Gastaca.
 Félix Alamo Gutierrez.
 Asensio Ignacio Altuna, Diputado.
 Celestino de Cuero.
 Fulgencio de la Hoz.
 Matias Sarcubaga y Michilena.
 Antonio de Sarcubaga.
 Manuel Perez Hernandez.
 Jacobo Moreno Lopez.
 Leon Martin de Cojo.
 Eduardo Alonso.
 José Polo, Diputado.
 Félix Echepare.
 Mariano Foz y Cortés.
 Estarislao Maria Rivero.
 Juan José de Bruno.
 Cayetano Villa.
 Andres de Araujo.
 José Serrano.
 José Gauche.
 Gregorio Rujula.
 Joaquin de Uriarte.
 Antonio de Altaya.
 Juan Antonio Garcia.
 Pedro Suarez Ortiguera.
 José Ruiz Moreno.
 Manuel Bernal.
 Manuel Sanz.
 Francisco Castillo.
 Mariano Rodriguez de Arasa.
 Andres Martinez Quintano.
 Fernando Penelas.
 Manuel Rendon.
 José María del Rio.
 Juan Suarez.
 Vicente Laguna.
 Felix Maria Lopez.
 Carlos Dominguez del Campo.
 Juan Gonzalez.
 El duque de Zaragoza.
 José Cabero.
 Fernando Osorio, Diputado.
 Antonio María de Ojeda.
 Juan de Lorenzana.
 Luis de Vera.
 Juan de Dios Fernandez.
 Luis de Arroyo.
 Ignacio Vieitez Tapia.
 Juan de Morales Diez de la Cortina.
 Juan Ferreira Caamaño, Diputado.
 José de Alfaro.
 Juan M. B. de la Toja, Diputado.
 Miguel Lafuente Alcántara, Diputado.
 Francisco Julian Sierra, Diputado.
 Alejandro Olivan, Diputado.
 Bernardo Malvar, Diputado.
 Luis Mayans, Diputado.
 Sebastian Bassallo.
 Antonio Martinez Lage.
 José María Benitez.
 Ramon de Aranda Escobedo.
 Antero Enriquez Calderon.
 Francisco de P. Alger.
 Restituto Muñoz.
 Baltasar Saldoni.

Vicente Perez Costa.
 Avelardo Sagiezo.
 Juan de Chinchilla.
 Juan Alegre.
 José Ramon Cachero, Diputado.
 Manuel Medina.
 Manuel García Préstamo.
 Pablo Castro de la Rosa.
 Nicolas Unzue y Fernandez.
 José García Fernandez.
 El conde de Santa Coloma y de Cifuentes.
 El conde de Maceda, marques de Figueroa.
 Diego Coello y Quesada, Diputado.
 José Ricardo Ortega.
 Antonio Eulogio Pinilla.
 El marques de Ayerve.
 El marques de San Saturnino.
 Antonio María Prida.
 Miguel Espinosa y Quintana.
 José Ramos y Gonzalez.
 Federico de Madrazo.
 Juan de Zengotita Vengoa.
 Pedro de Madrazo.
 Fernando del Castillo y Huesterling.
 Miguel Joven de Salas.
 Manuel de Mora.
 Felipe Güemez Willame.
 Juan Peña de Zamora.
 Miguel Boix de Beguer.
 Narciso Pascual y Colomer.
 José Gutierrez de la Vega.
 Pablo Labergue.
 Agustin Luis Labergue.
 Francisco Castellanos.
 El marques de la Torrecilla.
 Carlos Alonso.
 José Lucas de Mollinedo.
 Mariano Bosch.
 Manuel Arnedo.
 José del Castillo y Ayensa.
 José Ulpiano Mollinedo.
 Manuel Flores.
 Antonio Lázaro Labrandero.
 Juan Villaronte.
 Pedro Lopez de Ayala, Diputado.
 El marques de Valparaiso, conde de Montealegre.
 Tomas Zaragoza.
 Perfecto Villaronte.
 Jorge Lasso de la Vega.
 José Busto.
 Antonio de Heredia.
 Hipólito de Uriarte y Badia.
 Juan Baquero.
 Pablo Martínez Toledano.
 Juan Bautista Calabuig.
 Juan Martín Carramolino.
 Pedro María Bregon.
 Julian de Santisteban.
 Anselmo de Orra.
 Camilo de Navacerrada.
 Fernando de Mendoza.
 El marques de Gracia Real.
 El brigadier Francisco Javier de Gabriel.
 Carlos Passuty.
 Antonio Beltran.
 El baron de Carondelet.
 Miguel Calvo.
 Carlos Varela.
 Juan Antonio Ponce de Leon.
 Eusebio Maria de Careaga.
 José Bermudez de Castro.
 José Gutierrez de la Vega.
 Antonio de Cominges.
 José Paspati Bracho.
 Bernardo Iglesia.
 José de Palacios y Villalva.
 Joaquin Diaz Caneja.
 Rafael Blanco.
 Nicolas Pardo Pimentel.
 Diego de Viezma.
 El marques de Heredia Carrion.
 Juan Antonio Disdier.
 Gerónimo Lamadrid.
 Ignacio S. Llanos.
 El conde del Venadito.
 José Marcelino Travieso.
 Carlos Gusseme.
 Andres Caamaño.
 José Cosin y Martin.
 Rafael Perez de Guzman el Bueno.
 Joaquin Reguer.
 José Maseda de Quirós.
 Antonio Barbeu.
 Ramon de Bonrostro.
 Rafael Barradas.
 Modesto Moratalla.
 Antonio Villarregut.
 Francisco del Villar y Villalva.
 Tomas Muñoz y Perez.
 El brigadier Francisco Curado.
 Emilio Arrieta.
 Luis Martinez.
 Ignacio Camilo Ortega.
 Félix Crenchan.
 Manuel O-Caral.
 El general José Aynat, Diputado.
 Luis Fernandez de Córdoba.
 Agustin Calabuig.
 Carlos Marina Riaza.
 Alejandro Noriega.
 Juan José Urrengoechea.
 Pedro Sans.
 Manuel Capalleja.
 Francisco P. Benjumedá.
 José de Partearroyo.
 José María Campos.
 Mariano Padura.
 Pedro Muñoz.
 José Sanchez.
 Joaquin Hurtado de Mendoza.

Vicente Suarez.
 Jorge Llopis.
 Eladio Osma.
 Francisco Sanchez Escudero.
 Jacobo Colombo.
 Manuel Antonio Blasco.
 Felipe Blanco.
 Vicente Iglesias.
 Antonio Vila Varela.
 Gabriel García y Llave.
 Secundino Nesti.
 Juan Fernando Marchesi.
 Juan Brit.
 José Romero y Sanchez.
 Antonio José Godinez.
 Apolonio Lopez.
 Pedro Sainz de Andino, Senador.
 El Capitan general Ramon Romay.
 Francisco de P. Herrera y de la Puente.
 Gregorio Miguel de Castro.
 El general de la armada José Fermin Pavia.
 El marques de Matallorida.
 Mamerto Gamboa.
 Manuel García Gallardo.
 Luis Molina.
 Joaquin Canga Arguelles.
 Asensio Ignacio Altuna, Diputado.
 Guillermo Terry.
 Celestino de Cuero.
 Nicolas Fermin de Vallavaso.
 Luis Aguilera.
 Manuel Perez Hernandez.
 Agustin Garaizabal.
 Nicasio Miranda.
 José Polo, Diputado.
 Cayetano Villa.
 A. Banquero y Rada.
 Felix María Hernaez.
 Fernando Builla.
 Andres de Araujo.
 Joaquin de Iriarte.
 Pedro Suarez Ortiguera.
 Juan José Torremocha.
 Joaquin de Molina Martel.
 Gerónimo Lorenzo.
 Francisco de Aguirre.
 José Morales.
 Mariano Obispo y Medina.
 José María Soriano.
 Francisco Barragan.
 Elías Bárcena.
 Mariano Allue.
 Nemesio Pano.
 Juan Antonio Ponce de Leon.
 Mariano Dominguez.
 Serapio Serrano.
 José María Marchesi.
 Vicente Lopez.
 Crisanto Puchol.
 Bernardo Lopez.
 Manuel Obispo y Medina.
 Antonio Ramon de Vargas.
 Antonio Moreno.
 Francisco Vidal y Vismes.
 Miguel Pollo y Lorenzo.
 Eugenio Hernandez Borbon.
 Joaquin Baquero.
 Rufino Garcia.
 Antonio Mateos.
 Francisco Cominges.
 Juan Castelló y Fagell.
 Vicente Cabezon.
 José Ramos.
 Francisco Hernandez.
 Dionisio Villanueva y Solís.
 José Galsoti.
 Pedro Fernandez Trelles.
 José Güemes Willame.
 Francisco Alareos.
 Vicente Hernandez.
 Mariano Lidon.
 Agustin Pascual.
 Luis Casany y Cron.
 Isidro Ortega Salomon.
 Rafael Barradas.
 Manuel Teodoro Gonzalez.
 Ramon Torres Muñoz y Luna.
 Manuel Victor Almarza.
 Martin Platel.
 Nicolas de Ibarrola y Udaeta.
 José de Madrazo.
 Juan Francisco de las Herreras.
 Nicasio Peñalva.
 Miguel María Ortega.
 Juan B. Enriquez.
 Aniceto Cañete y Moral.
 Joaquin de Palacio.
 Antonio Menendez de la Vega.
 El marques de Campo Santo.
 Juan G. Rivero.
 Juan Antonio Martinez.
 Pedro José de Mendoza.
 Juan Manuel de la Helguera.
 Manuel Coca.
 Isidro Miranda.
 El general José Bellido, Senador.
 José Fernandez de la Puente.
 Luis Beltran de Lis.
 Manuel de Scarlatti y Aldama.
 Francisco Frontera de Valldemosa.
 Joaquin Ignacio Fontan.
 El marques de San José.
 Joaquin María Bregon.
 Juan García de la Cuadra.
 Francisco Gutierrez de la Vega.
 Joaquin Hurtado.
 Antonio Pastor.
 José María de Avila.
 El brigadier Juan Pavia.

DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO.

PROVINCIA DE COORDOBA.

Lista de las fincas nacionales que existen para poner en venta en cada uno de los pueblos de esta provincia.

FINCAS, SU CLASE, CABIDA Y APROVECHAMIENTOS.	PROCEDENCIAS.	RENTA ANUAL.	OBSERVACIONES.
CORDOBA.			
<i>Urbanas.</i>			
Casa número 12, plaza de las Tendillas.....	Encomienda de Santiago, Casas de Córdoba.	500 reales.	
Otra núm. 13, idem.....	Idem.....	400 idem.	
Otra núm. 14, idem.....	Idem.....	500 idem.	
Otra núm. 15, idem.....	Idem.....	510 idem.	
Otra núm. 16, idem.....	Idem.....	2,500 idem.....	La ocupan las oficinas y graneros.
Un portal núm. 3, idem.....	Idem.....	200 idem.	
Casa sin número, calle del Paraíso.....	Idem.....	400 idem.	
Otra idem, en idem.....	Idem.....	370 idem.	
Portal-tienda, núm. 33, en la calle del Cristo.....	Idem.....	280 idem.	
<i>Rústicas.</i>			
Un cortijo llamado Cazalilla la alta con 696 fanegas de tierra, situado en el término Alcabalatorio de esta ciudad.....	Encomiendas de Santiago, Casas de Córdoba.	13,800 reales.	
Otro llamado Cazalilla la baja con 642 fanegas de tierra, situado en el mismo término.....	Idem.....	15,140 idem.	
Otro llamado del Galapagar alto, término de esta ciudad, compuesto de 714 fanegas de tierra.....	Idem.....	8,152 idem.	
Otro llamado del Galapagar bajo, en el mismo término, compuesto de 360 fanegas de tierra.....	Idem.....	15,225 idem.	
Otro llamado de Vacalentejo, situado en el término de esta ciudad, de cabida de 288 fanegas de tierra.....	Idem.....	9,690 idem.	
Dos suertes de olivar en el mismo término, situados en el Alcor de la Sierra, pago de las Canteras y el Majano.....	Idem.....	950 idem.	
Una haza de tierra en tres pedazos, que compondrán unas dos fanegas en el Ruedo de esta ciudad, junto a la huerta del Recuerdo.....	Idem.....	460 idem.	
Des suertes de tierra calma de 22 fanegas, en el mismo Ruedo, sitio del Caño de Mari-Ruiz.....	Idem.....	4,000 idem.	
Un huerto llamado de la Inquisicion, intramuros de esta ciudad, de 6 celemines de tierra de labor y regadío.....	Adjudicaciones por débitos.....	1,200 idem.	
<i>Urbanas.</i>			
Casa núm. 20, en la calle de la Puerta del Rincon.....	Convento de San Pablo.....	650 reales.	
Otra núm. 22, en la calle Horno del Veinticuatro.....	Idem.....	250 idem.	
<i>Rústicas.</i>			
Mitad de una haza, sitio de Casa-blanca, término de esta ciudad.....	Convento de San Francisco.....	401 reales.	
<i>Urbanas.</i>			
Casa núm. 12, calle Horno quemado ó Empedrada.....	Cofradía del Santísimo en la catedral.....	350 reales.	
Otra núm. 14, calle del Caño, en el Alcázar Viejo.....	Idem.....	320 idem.	
Otra núm. 1, plazuela Puerta de Sevilla.....	Idem.....	300 idem.	
Otra núm. 25, calle de Alamillo.....	Idem.....	200 idem.	
Otra núm. 3, calle Horno de las Imágenes.....	Idem.....	340 idem.	
Otra núm. 1, calle de los Mellados en la Piedra Escrita.....	Idem.....	200 idem.	
Casa núm. 5 en la calle de las Nieves.....	Cofradía del Santísimo en el Sagrario.....	400 idem.	
Otra núm. 22, plazuela de la Rinconada, campo de la Verdad.....	Idem.....	400 idem.	
Otra núm. 10, calle del Hinojo.....	Idem.....	300 idem.	
Otra núm. 10, calle del Aceituno.....	Idem.....	360 idem.	
Otra sin número, calle del Postiño.....	Idem.....	400 idem.	
Otra núm. 17, calle de los Moros.....	Cofradía de San Simon y San Judas en la parroquia de San Juan.....	640 idem.	
Otra núm. 1, en las Callejas de las Capuchinas.....	Idem.....	600 idem.	
Otra núm. 11, calle del Verdugo.....	Santísimo, nuestra Señora de los Remedios y Animas en San Lorenzo.....	480 idem.	
Otra núm. 7, Arroyo de San Lorenzo.....	Idem.....	400 idem.	
Otra núm. 5, en id. id.....	Idem.....	460 idem.	
Otra núm. 27, calle del Cristo.....	Idem.....	350 idem.	
Otra núm. 24, en el cementerio viejo de San Lorenzo.....	Idem.....	460 idem.	
Otra núm. 5, calle de la Banda.....	Idem.....	470 idem.	
Otra núm. 10, plazuela del Manzano.....	Idem.....	480 idem.	
Otra núm. 9, en dicha plazuela.....	Idem.....	420 idem.	
Otra núm. 8, en la calle de Juan Tocino.....	Idem.....	60 idem.	
Otra núm. 9, en la misma calle.....	Idem.....	436 idem.	
Otra núm. 7, en la calle de Palomares.....	Idem.....	400 idem.	
Otra núm. 12, en dicha calle.....	Idem.....	460 idem.	
Otra núm. 18, en la Piedra Escrita.....	Idem.....	180 idem.	
Otra núm. 6, calle de los Frailes.....	Idem.....	280 idem.	
Casa núm. 7, Pozanco de San Agustín.....	Santísimo, Remedios y Animas en San Lorenzo.....	460 idem.	
Otra núm. 14, calle de Juan Palo.....	Idem.....	460 idem.	
Otra sin número, calle Montero.....	Idem.....	480 idem.	
Otra núm. 5, calle de Anqueda.....	Idem.....	440 idem.	
Otra núm. 21, calle Mayor de San Lorenzo.....	Idem.....	540 idem.	
Otra núm. 48, calle del Sol.....	Ermита de los Mártires, en la parroquia de Santa Marina.....	400 idem.	
Otra núm. 23, calle de idem.....	Idem.....	400 idem.	
Otra núm. 8, calle de la Humosa.....	Idem.....	400 idem.	
Otra núm. 10, calle de Montero.....	Cofradía de Animas en Santa Marina.....	400 idem.	
Otra núm. 10, calle de Matarrátones.....	Idem.....	240 idem.	
Otra núm. 10, calle de Juan Tocino.....	Idem.....	420 idem.	
Otra núm. 14, plazuela del Rector, collacion de Santa Marina.....	Idem.....	280 idem.	
Otra núm. 16, calle del Zarco.....	Idem.....	500 idem.	
Otra núm. 9, calle del Hornillo, collacion de San Lorenzo.....	Idem.....	200 idem.	
Otra núm. 5, calle del Agua.....	Hermanidad de nuestra Señora de Villaviciosa, en San Juan de Letran.....	200 idem.	
Otra núm. 7, calle de los Frailes.....	Idem.....	420 idem.	
Otra núm. 12, en dicha calle.....	Idem.....	240 idem.	
Otra núm. 6, calle de Palomares.....	Idem.....	480 idem.	
Otra sin número, llamada de las Cinco puertas, plazuela de San Juan de Letran.....	Idem.....	200 idem.	
Otra núm. 4, calle de Anqueda.....	Santísimo, de la parroquia de San Juan.....	460 idem.	
Otra núm. 15, calle de Montero.....	Animas en San Pedro.....	280 idem.	
Otra núm. 15, en dicha calle.....	Idem.....	320 idem.	
Otra núm. 17, calle de Rivas, esquina al muladar de Mariblanca.....	Idem.....	480 idem.	
Otra núm. 22, en la plazuela de las Beatas.....	Nuestra Señora de las Angustias en S. Agustín.....	500 idem.	
Otra núm. 18, en la calle Albar Rodriguez.....	Idem.....	300 idem.	
Otra núm. 1, calle Mayor de San Lorenzo.....	Idem.....	330 idem.	
Otra núm. 14, calle id. id.....	Idem.....	330 idem.	

FINCAS, SU CLASE, CABIDA Y APROVECHAMIENTO.	PROCEDENCIAS.	RENTA ANUAL.	OBSERVACIONES.
Otra núm. 9, calle Molinos en el campo de la Merced.	Cofradía de nuestra Señora de la Soledad en la Merced.	500 id. m.	
Otra sin número en la plazuela de la Imprinta.	Hermanidad de ánimas en la parroquia de San Miguel.	300 idem.	
Otra núm. 16, calle Montero.	Patronato de D. Pedro Bañuelos unido á la cofradía del Santísimo, en la parroquia de Santa Marina.	400 idem.	
Otra núm. 5, en dicha calle.	Idem.	352 idem.	
Otra casa núm. 9, calle de la Muerte.	Idem.	450 idem.	
Otra núm. 22, calle Empedrada.	Idem.	330 idem.	
Otra núm. 39, calle del Cristo en la Misericordia.	Idem.	450 idem.	
Otra núm. 10, calle de la Alegría.	Idem.	450 idem.	
Otra núm. 9, calle Almonas.	Idem en la parroquia de San Andres.	500 idem.	
Casa núm. 10, en la calle Almonas.	Santísimo, en la parroquia de San Andres.	500 idem.	
Otra núm. 1, en la calle de la Humosa.	Idem.	200 idem.	
Otra núm. 7, en la calle del Queso.	Idem.	450 idem.	
Otra núm. 10, en la calle de Abejar.	Obra pia de D. Alonso Piedrahita, en San Miguel.	440 idem.	
Otra núm. 4, calle del Caño en Frascastillo.	Cofradía del Santísimo, en San Miguel.	450 idem.	
Otra núm. 4, plazuela de los Olmos.	Idem.	450 idem.	
Otra núm. 8, calle de los Morillos.	Cofradía del Santísimo, en la Alegría, en su ermita.	500 idem.	
Otra núm. 16, en la plazuela de las Tazas.	Idem.	300 idem.	
Otra núm. 19, en la misma plazuela.	Idem.	240 idem.	
Otra núm. 12, calle de Belen, en el Alcázar viejo.	Santuario de nuestra Señora de la Salud.	300 idem.	
Otra núm. 47, calle de la Feria.	Id. de nuestra Señora de la Fuensanta.	350 idem.	
Otra núm. 31, calle de Arenillas.	Idem.	600 idem.	
Otra núm. 53 y 54, calle de Almonas.	Idem.	720 idem.	
Otra núm. 21, calle de la Feria.	Hermanidad de nuestra Señora de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.	440 idem.	
Otra núm. 21, calle del Muro de la Misericordia.	Idem.	480 idem.	
Otra núm. 40, calle de la Madera alta.	Ermita de los mártires, en Santa Marina.	500 idem.	
Quince tinajones en los Pelambres.	Animas en la parroquia de la Ajerquia.		Nada producen por no estar en uso.
Dos casas núms. 10 y 11, calle de las Imágenes.	Hermanidad de Animas en Santa Marina.	360 idem.	
Otra núm. 11, plazuela del Tinte.	Patronato de D. Antonio Aguilera.	650 idem.	
Otra núm. 22, calle de Diego Mendez.	Obra pia de D. Juan del Castillo Caracuel.	320 idem.	
Otra núm. 17, calle de Jesus, campo de la Verdad.	Idem.	170 idem.	
Otra núm. 17, la última de la acera frente á la parroquia del campo de la Verdad.	Idem.	360 idem.	
Otra número 6, calle Zamoranos.	Idem.	500 idem.	
Otra núm. 5, calle del Trucque.	Santísimo y Santos Mártires en San Pedro.	160 idem.	
Otra en la calle del Tomillar.	Idem.	400 idem.	
Otra núm. 5, calle puerta de Baeza.	Idem.	500 idem.	
Otra núm. 18, calle del Santo Cristo.	Hermanidad de la Candelaria.	140 idem.	
Otra núm. 4, calle Obispo Blanco, junto al Adarbe de Santa Marina.	Idem.	120 idem.	
Otra núm. 68, junto á la ermita.	Idem.	200 idem.	
Otra junto á la misma.	Idem.	280 idem.	
Otra núm. 25, en la calle del Viento.	Cofradía de nuestra Señora del Rosario en la Ajerquia.	200 idem.	
Otra núm. 24, calleja Barrera de la calle del Viento.	Idem.	260 idem.	
Otra núm. 3, en idem idem.	Idem.	350 idem.	
Otra núm. 7, calle de Barrionuevo.	Idem.		Cerrada por inútil.
Otra núm. 2, calle Abejar.	Idem.	180 idem.	
Casa núm. 29, plazuela de la Almagra.	Ermita del Sto. Crucifijo y S. José, en su ermita.	300 idem.	
Otra núm. 7, calle de Juan Tocino.	Idem.	240 idem.	
Otra núm. 10, calle de Buenos Vinos.	Idem.	240 idem.	
Otra núm. 3, calle de la Humosa.	Hermanidad de Animas y San Nicolas de Tolentino, en San Agustín.	400 idem.	
Otra núm. 7, calle del Hornillo.	Idem.	120 idem.	
Otra núm. 8, en dicha calle.	Idem.	120 idem.	
Otra núm. 22, calle Costanillas.	Idem.	400 idem.	
Otra núm. 37, calle Marroquies.	Idem.	400 idem.	
Otra sin número, calle del Padre Rodas.	Confraternidad de San Rafael.	235 idem.	
Otra núm. 7, calle de Santa María de Gracia.	Idem.	600 idem.	
Otra núm. en la plazuela de San Rafael.	Idem.	200 idem.	
Otra núm. 29, calle de las Cabezas.	Orden Tercera de San Francisco.	800 idem.	
Otra núm. 50, plaza de la Corredera.	Idem.	800 idem.	
Otra núm. 4, plazuela de las Costanillas.	Idem.	220 idem.	
Otra núm. 49, en la Piedra Escrita.	Idem.	550 idem.	
Otra núm. 14, calle de los Moriscos.	Idem.	202 idem.	
Otra núm. 8, calle de los Cidros.	Ermita de S. Sebastian, extramuros de Córdoba.	550 idem.	
Otra núm. 41, en la calle de la Feria.	Ermita de nuestra Señora de la Aurora.	240 idem.	
Otra núm. 11, calle de Matarratones.	Obra pia de D. Juan del Pozo.	400 idem.	
Casa núm. 32, calle de la Madera alta.	Obra pia de D. Juan del Pozo.	320 idem.	
Otra núm. 33, en dicha calle.	Idem.	200 idem.	
Otra núm. 35, calle de Frias.	Santísimo en Santiago.	600 idem.	
Otra núm. 22, calle de la Feria.	Idem.	60 idem.	
Otra núm. 47, en dicha calle.	Santísimo en la Magdalena.	200 idem.	
Otra núm. 10, Compas de San Agustín.	Idem.	500 idem.	
Otra portal, accesoria á la anterior.	Idem.	420 idem.	
Otra núm. 17, calle de Palomares.	Veracruz y nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.	240 idem.	
Otra núm. 4, Campo de la Verdad.	Idem.	500 idem.	
Otra núm. 3, calle Miraflores, en idem.	Idem.	150 idem.	
Otra núm. 25, plazuela de la Alhóndiga.	Idem.	340 idem.	
Otra núm. 29, Rehoyada de Reginá.	Idem.	500 idem.	
Otra núm. 14, calle Escaluda.	Idem.	200 idem.	
Otra núm. 12, calle de San Basilio.	Idem.	360 idem.	
Otra núm. 7, calle Humosa.	Idem.	200 idem.	
Otra núm. 5, calle de Enmedio, en el Alcázar viejo.	Cofradía del Rosario en San Pablo.	240 idem.	
Otra núm. 10, plazuela de San Agustín.	Idem.	340 idem.	
Otra núm. 10, plazuela de San Lorenzo.	Idem.	400 idem.	
<i>Rústicas.</i>			
Tres hazas de 2 fanegas, 6 celemines junto á la ermita de nuestra Señora de la Salud.	Santuario de nuestra Señora de la Salud.	127 idem.	
Una pedazo de terreno, linde con el molino de hoja Maimon en la Palomera.	Santuario de nuestra Señora de Linares.	10 idem.	
Una haza de 2 fanegas, 8 celemines, 3 cuartillos, junto al Macho de la Azada del molino de Martos.	Hermanidad de Animas en la parroquia de la Ajerquia.	30 idem.	
Una haza de 2 fanegas, 6 celemines con 44 olivos y 3 almendros, término de Córdoba.	Santísimo y Santos Mártires en San Pedro.	500 idem.	
Otra de 2 fanegas, 2 celemines, pago de la Salud, término de id.	Cofradía de Animas en San Pedro.	240 idem.	
Un lagar llamado Cinco Ducados, término de Trassierra, pago de Valdecumbres.	Santísimo en el Sagrario de la catedral de esta.	355 idem.	
Una parte en el lagar de Paiba ó Carrasquilla, término de Trassierra.	Idem.	400 idem.	
Una parte de la huerta de Saban junto al puente de Alcolea, término de esta ciudad.	Idem.	34 rs. 8 mrs.	

(Se continuará.)

PEAPIOS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—La primera lección de amor, comedia en tres actos.—La jota valenciana.—La merienda de hortericillas, sainete.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.—¿Quién manda

en mi casa? comedia nueva en un acto.—Baile.—Los encantos de la voz, pieza en un acto.—Baile.—La cigarrera de Cádiz, pieza andaluza en un acto, en la que hará su primera salida Doña Josefa Cantero, graciosa de la compañía.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.—Honra y provecho.—Baile.—Las cías, comedia en un acto.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Norma, ópera en dos actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.